

Subescala de ámbito territorial del País Vasco, Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29)

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
1	15.247.321	HERRERA ALVAREZ, YOLANDA.
2	15.975.719	RODRIGUEZ CARBALLO, MARIA TERESA.
3	15.975.549	IZAGUIRRE VICENTE, MARIA INMACULADA.
4	14.587.388	IBARRECHE BARRENECHEA, FRANCISCO JAVIER.
5	30.587.106	ALUTIZ AJURIA, ANTONIO.
6	22.720.841	MIGUEL SORDO, FRANCISCO JAVIER.
7	641.154	GARCIA DE MARINA PRIETO, FELIX.
8	77.831.606	VALLES SEGURA, GUENDALINA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

20942 *ORDEN ECD/2653/2002, de 25 de octubre, por la que se hace pública la resolución parcial de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden ECD/2273/2002, de 2 de septiembre.*

Por Orden de 2 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria referida según se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 25 de octubre de 2002.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Administración del Estado en el Exterior

Consejería de Educación en Portugal

Puesto adjudicado. Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero de Educación (EP.C71.50.001.60620.001). Nivel: 28. Grupo: A. Complemento específico: 12.997,08 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Localidad: Lisboa.

Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia: Educación, Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica, Subdirector general de Cooperación Internacional, 30, Madrid.

Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: Buñuel Salcedo, Luis Antonio. Número de Registro de Personal: 2596792768 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

20943 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2002, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a concurso de méritos por Resolución de 16 de julio de 2002.*

Por Resolución de 16 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocó concurso méritos (1/02) para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base octava de la Resolución de 16 de julio de 2002.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Tercero.—Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—El Secretario de Estado, por delegación (Real Decreto 1331/2000, de 7 de julio, «Boletín Oficial del Estado» del 8; Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Andrés Amorós Guardiola.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.